

I. Descripción del Curso/ Actividad Curricular

1.1. Nombre del curso o A.C.: Límites del *ius puniendi*

1.2. Nivel (semestre/año, período en que se imparte): 1er semestre/2024/tercer semestre de carrera

1.3. SCT (cantidad de créditos): 4

1.4. Horas de trabajo (semanal/semestral): 8,3/108

1.5. Requisitos: Derecho Constitucional I

1.6. Propósito: El objetivo general del curso consiste en que las y los estudiantes se aproximen al estudio de las teorías de la justificación moral del castigo y de la legitimación del poder punitivo del Estado. Para ello, se ofrece una revisión pormenorizada y exhaustiva de las teorías de la pena y de los principios legitimadores del *ius puniendi*, en especial en lo concerniente a su consagración constitucional y legal, así como en el derecho internacional de los derechos humanos.

1.7. Metodología: Las sesiones de clases se orientarán a la discusión crítica de los contenidos de cada capítulo, de un modo que propiciará el trabajo de análisis de casos y sobre la base de la lectura previa del material bibliográfico asignado a cada sección.

1.8. Evaluación: Las evaluaciones del curso consistirán en una evaluación parcial y en el examen. En cuanto fueren rendidas en el respectivo periodo ordinario, serán escritas y se orientarán a la aplicación práctica de los conocimientos y las destrezas que tendrían que haber sido adquiridos. Toda evaluación que sea rendida en una fecha distinta a la prevista en el calendario oficial para el respectivo periodo ordinario asumirá la forma de una interrogación oral a partir de la selección aleatoria de una o más preguntas asociadas a los temas comprendidos en el respectivo cedulario. Lo mismo valdrá para el caso de que, por motivos sanitarios o de salud, la o el estudiante respectivo se viera impedido de rendir la evaluación en la modalidad establecida por la Dirección de Escuela.

1.9. Bibliografía:

Bascuñán, A. (2021): “La garantía de *lex propria* como concreción del principio de legalidad penal”, en Navarro y Zúñiga (coords.), *Derecho procesal constitucional* (Valencia: Tirant lo Blanch)

Bascuñán, A. (2022): “El principio constitucional de legalidad penal”, *Revista de Ciencias Penales*, tomo XLVIII, N° 1

Beccaria, C. (2000): *De los delitos y las penas* (Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica (orig. 1764)

Cárdenas, C. (2008): “El principio de culpabilidad: estado de la cuestión”, *Revista de Derecho Universidad Católica del Norte*, año 15, N° 2

Contesse, J. (2023): “Bienes jurídicos, derechos fundamentales y constitución”, en Ambos y Guzmán Dalbora (dirs.), *Constitución y Derecho penal en Chile* (Santiago, DER)

Diez-Ripollés, J.L. (2004): “El nuevo modelo penal de la seguridad ciudadana”, *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 06-03

- Ferrer, J. (2012): “Una concepción minimalista y garantista de la presunción de inocencia”, en Roth (ed.), *Contribuciones a la filosofía del derecho* (Madrid, Barcelona, Buenos Aires y São Paulo, Marcial Pons)
- Ferrer, J. (2017): “Presunción de inocencia y prisión preventiva”, en Asencio y Castillo (dirs.), *Colaboración eficaz, prisión preventiva y prueba* (Lima, Ideas Solución)
- González, D. (2023): “Anclaje y proyecciones constitucionales del principio de culpabilidad en Chile”, en Ambos y Guzmán Dalbora (dirs.), *Constitución y Derecho penal en Chile* (Santiago, DER)
- Grez, P. y Wilenmann, J. (2018): “Un desarrollo preocupante: sobre una tendencia reciente en el control constitucional de leyes penales”, *Revista de Derecho* (Coquimbo), vol. 26
- Lorca, R. (2020): “Libertad personal y seguridad individual. Una revisión del artículo 19 número 7 de la Constitución Política de Chile”, *Revista de Estudios de la Justicia*, N° 32
- Mañalich, J.P. (2024): *La parte general del derecho penal chileno* (borrador)
- Peñaranda, E. (2015): “La pena: nociones generales”, en Lascuraín (coord.), *Introducción al derecho penal*, 2ª ed. (Madrid, Civitas)
- Riego, C. (2107) :”El procedimiento abreviado en la ley 20.931”, *Política Criminal*, vol. 12, N° 24
- Silva, G. (2023): “La proporcionalidad de las penas. Un comentario sobre el principio de proporcionalidad en la propuesta de constitución chilena de 2022”, en Ambos y Guzmán Dalbora (dirs.), *Constitución y Derecho penal en Chile* (Santiago, DER)

II. Programación semanal por resultados de aprendizaje

Semana	Resultado de aprendizaje	Contenidos	Actividad presencial	Actividad autónoma	Apoyo bibliográfico
11.03	a), b), c)	-Paradigmas de ideología punitiva (1): el liberalismo penal	1 sesión de clase	Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico	-Beccaria
18.03	a), b), c)	-Paradigmas de ideología punitiva (2): garantismo <i>versus</i> seguridad ciudadana -Potestad punitiva y <i>ius puniendi</i>	2 sesiones de clase	Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico	-Díez Ripollés -Mañalich, cap. 1
25.08	a), b) ,c)	-El concepto de pena	1 sesión de clase	Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico	-Peñaranda -Mañalich, cap. 2
01.04	a), b), c)	-La justificación de la pena: concepciones preventivistas -La justificación de la pena: concepciones retribucionistas	2 sesiones de clase	Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico	-Peñaranda -Mañalich, cap. 2
08.04	a), b), c)	-La justificación de la pena: concepciones mixtas -La demarcación de la pena frente a otras formas de consecuencia jurídica	2 sesiones de clase	Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico	-Peñaranda -Mañalich, cap. 1
15.04	a), b), c)	-El principio de legalidad: fundamentos y alcance	2 sesiones de clase	-Preparación de sesiones de clase	-Bascuñán (2022) -Mañalich, cap. 3

		-La clausura legal de la punibilidad y la garantía de reserva de ley		mediante revisión de material bibliográfico	
22.04	a), b), c)	-El mandato de determinación y la prohibición de analogía -La garantía de irretroactividad y la validez temporal de la ley penal	2 sesiones de clase	-Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico	-Bascuñán (2022) -Mañalich, cap. 3 y cap. 5
29.04	a), b), c)	-El principio de legalidad frente a las normas penales en blanco	1 sesión de clase	-Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico	-Bascuñán (2021) -Mañalich, cap. 3
06.05	a), b), c)	-El principio de proporcionalidad: estructura y alcance -Los subprincipios de subsidiariedad lesividad y <i>ne bis in idem</i>	2 sesiones de clase	-Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico	-Silva -Contesse -Mañalich, cap. 4
13.05	a), b), c)	-Proporcionalidad como prohibición de exceso y <i>ne bis in idem</i> -El control constitucional de la proporcionalidad de la legislación penal	2 sesiones de clase	-Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico	-Mañalich, cap. 4 -Greß/Wilenmann
20.05	a), b), c)	-El principio de culpabilidad: estructura y alcance -Los regímenes de responsabilidad penal bajo el principio de culpabilidad	2 sesiones de clase	-Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico	-Cárdenas -González -Mañalich, cap. 4
27.05	a), b), c)	-La legitimación procedimental de la punición -El diseño garantista del proceso penal	2 sesiones de clase	-Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico	-Riego -Lorca -Mañalich, cap. 4

01.06	a), b), c)	-Presunción de inocencia y prisión preventiva -La cosa juzgada y sus límites	2 sesiones de clase	-Preparación de sesiones de clase mediante revisión de material bibliográfico	-Ferrer (2012) -Ferrer (2017), pp. 113-128 -Mañalich, cap. 4
-------	-------------	---	------------------------	---	--